

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 027

Entre 18/02/2022

y

18/02/2022

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2004-00168-00	Ejecutivo Singular de menor cuantía	Oscar Barrera García	Jesús Emilio Sánchez	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	17/02/2022	1	
2015-00376-00	Despacho comisorio	Unión de Arroceros S.A.S.	Sandra Liliana Meneses y otros	Auto ordena devolver despacho comisorio	17/02/2022	1	
2015-00434-00	Ejecutivo Hipotecario	Patrimonio autónomo Disproyectos	Mariluz Rivera Rodríguez	Auto acepta cesión crédito, reconoce personería abogada y revoca poder	17/02/2022	1	
2015-00149-00	Ejecutivo Singular	Plutarco Elías Prado	Herbert Sánchez Dussan	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	17/02/2022	1	
2018-00371-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Ricardo Fabián Rodríguez Lozano	Auto coloca en conocimiento oficio juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué y requiere a la parte actora	17/02/2022	1	
2020-00355-00	Verbal de Apreensión de Garantía Mobiliaria	Finanzauto S.A.	Miller Varón Mora	Auto termina proceso	17/02/2022	1	
2021-00057-00	Despacho comisorio	Bancolombia S.A.	Gustavo Cárdenas Méndez y Nora Patricia Imbachi Torres	Auto fija fecha diligencia de secuestro y designa secuestre	17/02/2022	1	
2021-00180-00	Ejecutivo de menor cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	José Yonny Poveda Villarraga	Auto requiere NUEVA EPS por última vez	17/02/2022	2	

2021-00264-00	Verbal de Impugnación de Actas y Asambleas	Arley Alvarado Rodríguez	Cooperativa de Transportes Velotax Ltda.	auto avoca conocimiento proceso	17/02/2022	1	
2021-00256-00	Ejecutivo de menor cuantía	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Jorge Enrique Torrente Armenta	Auto avoca conocimiento proceso y ordena requerir oficina de instrumentos públicos.	17/02/2022	1	
2021-00248-00	Ejecutivo de menor cuantía	Scotiabank Colpatría S.A.	Abelardo Camelo Amezcua	Auto corrige proveído notificado a través del estado 103 del 12 de julio de 2021 y dejando incólume lo demás decidido .	17/02/2022	1	
2021-00505-00	Verbal de Aprehesión y entrega de Garantía Mobiliaria	Banco de Bogotá S.A.	Yeison Pineda Castillo	Auto ordena levantar medida cautelar	17/02/2022	1	
2018-00480-00	Ejecutivo Singular de menor cuantía	Banco Popular S.A.	Guillermo Antonio Villegas Morales	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	17/02/2022	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ